

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

**2022/2610** *Inicio expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia, para la ejecución del "Proyecto técnico municipal de obras para apertura de nuevo vial (conexión de la calle La Paz con calle Antonio Cañas Calles) en Villargordo".*

#### **Anuncio**

La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2022, en relación con el expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, para la ejecución del "Proyecto técnico municipal de obras para apertura de nuevo vial (conexión de la calle La Paz con calle Antonio Cañas Calles) en Villargordo", acordó lo siguiente:

*Primero.* Declarar la necesidad de ocupación de los bienes objeto del "Proyecto técnico municipal de obras para apertura de nuevo vial (conexión de la calle La Paz con calle Antonio Cañas Calles) en Villargordo", e iniciar expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia, en los términos y a los efectos previstos en los artículos 21 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 20 de su Reglamento.

*Segundo.* Convocar a los titulares que figuran en la relación que se acompaña, para que comparezcan en las dependencias del Ayuntamiento de Villatorres el día 22 de junio de 2022, a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras, sin perjuicio de trasladarse posteriormente al propio terreno si ello se estimase necesario. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2ª de la Ley de Expropiación Forzosa, se notificará a cada uno de los interesados mediante citación individual el día y la hora del levantamiento del acta previa.

Tal emplazamiento se publicará en el tablón de anuncios de Ayuntamiento de Villatorres, de la sede electrónica de esta Corporación <https://sede.dipujaen.es/Tablón>, en los diarios de mayor difusión de la provincia, y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

*Tercero.* Una vez publicada la relación y hasta el momento del levantamiento del acta previa, los interesados podrán formular alegaciones por escrito ante esta Corporación, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación, conforme a lo establecido en el artículo 56.2 del Reglamento de expropiación Forzosa.

*Cuarto.* Designar a la funcionaria de esta Corporación Mª. Francisca Bosques Sánchez técnica de la Sección de Expropiaciones, Gestión del Dominio Público y Responsabilidad Patrimonial, como representante de la Diputación Provincial de Jaén en todos los actos y diligencias necesarias para la tramitación del expediente, con arreglo al procedimiento

establecido en la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

**RELACIÓN DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS**

**“PROYECTO TÉCNICO MUNICIPAL DE OBRAS PARA APERTURA DE NUEVO VIAL (CONEXIÓN DE LA CALLE LA PAZ CON CALLE ANTONIO CAÑAS CALLES) EN VILLARGORDO”**

**TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLATORRES**

REF. CATASTRAL	CLASE	PROPIETARIO	SUPERFICIE SOLAR (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN DEFINITIVA (m <sup>2</sup> )
5695657VG3959N0001QE	URBANO	MARÍA MARFIL FERNÁNDEZ	645 m <sup>2</sup>	224,00 m <sup>2</sup>
5695604VG3959N0001RE	URBANO	JOSÉ LUIS GARCÍA JIMÉNEZ M <sup>a</sup> DEL CARMEN RÁMIREZ BELTRÁN	865 m <sup>2</sup>	495,00 m <sup>2</sup>

Jaén, 2 de junio de 2022.- El Diputado Delegado del Área de Infraestructuras Municipales, JOSÉ LUIS AGEA MARTÍNEZ.